



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 19636

Armenia, Quindío, 21 de septiembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DAVID ALEXANDER RODRÍGUEZ COSME, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-14261 del 19 de julio de 2023, por medio del cual se hace entrega de Certificación Catastral del predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-93556.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 19/07/2023

Fecha del Aviso: 21 de septiembre de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: DAVID ALEXANDER RODRÍGUEZ COSME

Funcionaria Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden.

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- 14261 del 19 de julio de 2023, enviado a través de la empresa oficial de correos de Colombia Servicios Postales Nacionales S.A., el día 24 de agosto de 2023, número de guía: RA439211735CO, a DAVID ALEXANDER RODRÍGUEZ COSME – carrera 85D No. 46 A – 65 piso 3, correo electrónico

**ES PA
TODAS**



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

ARMENIA, QUINDÍO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

alexander.rodriguez@unidadvictimas.gov.co, se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2021RE12630 de 01 de diciembre de 2021, consistente en expedición de certificado catastral del predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-93556, trámite efectuado por esta entidad mediante expedición de la Certificación Catastral No. 2023 3029 del 18 de julio de 2023.

Que la empresa oficial de correos de Colombia Servicios Postales Nacionales S.A., hace devolución el día 25 de agosto de 2023 a esta dependencia, del oficio SH-PGF-DF- 14261 del 19 de julio de 2023, debido a la imposibilidad de notificar al destinatario en la carrera 85D No. 46 A – 65 piso 3, correo electrónico alexander.rodriguez@unidadvictimas.gov.co, razón por la cual procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se adjuntan oficio SH-PGF-DF- 14261 del 19 de julio de 2023 y Certificación Catastral No. 2023 3029 del 18 de julio de 2023, por medio del cual se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2021RE12630 de 01 de diciembre de 2021, consistente en expedición de certificado catastral del predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-93556, trámite efectuado por esta entidad mediante expedición de la Certificación Catastral No. 2023 3029 del 18 de julio de 2023, y se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

ES LA
TODAS



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

ARMENIA, JULIO 18 DE 2023

RF



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó:

John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral

ES PA
TODAS



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 14261

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío, 19 de julio de 2023

Señor(a)

David Alexander Rodríguez Cosme

Carrera 85 D No. 46 A – 65 Piso 3

alexander.rodriguez@unidadvictimas.gov.c

o

Referencia: Derecho de Petición Radicado 2021RE12630 de 01 de diciembre de 2021.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Cordial saludo

Dando alcance a la petición de la referencia, radicada ante la Subsecretaria de catastro Armenia el 01 de diciembre de 2021, en donde el peticionario David Alexander Rodríguez de la Unidad para la Atención y Reparación integral de las Víctimas requiere certificación catastral sobre dos predios identificados así; ficha catastral No. 63001010602270055801 y matrícula inmobiliaria No. 280 – 163106, ficha catastral No. 630010003000000000005000000000, predios de Armenia, Quindío, nos permitimos informar lo siguiente:

- 1- Después de revisar dentro de las bases de datos a las cuales se tiene acceso, tales como la ventanilla única de registro y la base gráfica y alfa numérica que identifican los predios, tenemos que, el predio identificado con ficha catastral No. 63001010602270055801 y matrícula inmobiliaria No. 280 – 163106, se encuentra inscrito dentro de la base, razón por la cual se procede a expedir certificación catastral por parte de esta dependencia.
- 2- Precisar que, gracias a la evaluación anteriormente mencionada, se logró evidenciar que el predio objeto de esta solicitud identificado con la ficha



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel:(606) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

catastral No. 630010003000000000005000000000, y matrícula inmobiliaria No. 280-93556 se encuentra inscrito dentro de la base gráfica y alfanumérica por lo cual es procedente emitir la certificación catastral solicitada respecto de este inmueble.

De lo anterior tenemos que la Subsecretaría de Catastro de Armenia expidió certificación catastral solicitada por el peticionario dentro de la petición de referencia sobre el predio con matrícula inmobiliaria No. 280- 93556 y el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 280 – 163106 por las razones expresadas en los puntos anteriores, y en atención a lo establecido en el artículo 14 del decreto 004 del 2023 de la gratuidad a entidades públicas y particulares que ejerzan funciones públicas de la expedición de productos.

En los anteriores términos se procede a hacer entrega de los certificados emitidos, se advierte que contra esta decisión no procede recurso alguno, en cuanto se resolvió de fondo y de manera favorable la petición presentada por el peticionario ante esta dependencia.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortés

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y Elaboró: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

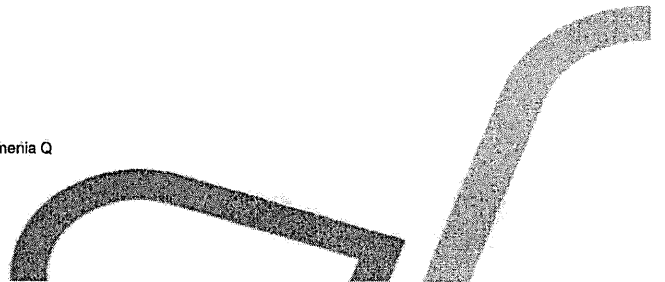
Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel. (606) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Radicación: 2023 3029

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 527 de 1999 y en la Ley 962 de 2005 (antitrámites) o a las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

El presente certificado se expide dando cumplimiento al artículo 69 (Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática) de la resolución 1149 de 2021 expedida por el IGAC o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan.

Expedida el: 18 de julio de 2023 a las 05:19:31

Departamento:
QUINDIO

Municipio:
ARMENIA

Identificadores Prediales

Número Predial Nacional	Dirección	Nupre
630010003000000000005000000000	PORTUGAL CRISTALES	BSK0002TMLE

Aspecto Jurídico

Matrícula Inmobiliaria
280-93556

Aspecto Físico y Económico

Área Terreno M2	Área Construida M2	Avalúo Catastral
280,328.00	1,032.00	3,857,159,000.00

Información obtenida del folio de matrícula inmobiliaria de la Superintendencia de Notariado y Registro, entidad guarda de la fé pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario

Propietario/Poseedor

No.	Nombres y Apellidos	Documento	Número
1	CONSTRUCTORA OTG S.A.S	NIT	9004816623

De conformidad con el Decreto 1170 de 2015 modificado por el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 o las disposiciones que la modifiquen y/o sustituyan la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de la propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

John Sebastián Ortega C.

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Oficina de Conservación

Atención a la ciudadanía:
Lunes a Viernes de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Dirección:
Carrera 16 # 15-24 Centro Administrativo Municipal - C.A.M.
Armenia Quindío Colombia

Teléfonos:
Pbx: (57) 310 711710
Línea Ciudadana: 01 2000 119 204

Correo Electrónico:
atencionciudadania@armenia.gov.co
Notificaciones Kukulés: notificaciones@ciudadania.armenia.gov.co

